



**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
CUBIERTA POR LOS EVALUADORES DE
LOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y
MODIFICACIÓN DE TÍTULOS 2018/2019**

DIRIGIDA A: EVALUADORES DE LOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TÍTULOS 2018-2019

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA: 30/01/20 al 14/02/20

ENCUESTAS ENVIADAS: 60

ENCUESTAS RECIBIDAS: 28

PORCENTAJE DE RESPUESTA: 46,67%

1. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CON LA ACSUG	De 1 a 5
1.1 Capacidad técnica del personal de la ACSUG en relación con el proceso de evaluación.	4.93
1.2 Adecuación de los plazos establecidos.	4.50
1.3 Organización de las visitas a los Centros (viajes y alojamiento).	4.95
1.4 Nivel de satisfacción en cuanto a los resultados de las actividades desarrolladas.	4.86
2. VALORACIÓN DEL COMITÉ DEL QUE HA FORMADO PARTE	De 1 a 5
2.1. Adecuación del perfil de los miembros de la Comisión.	4.75
2.2. Coordinación existente entre los componentes de la Comisión.	4.75
2.3. Desarrollo del plan de trabajo (duración visitas, audiencias, etc.).	4.75
2.4. Valoración global del funcionamiento de la Comisión.	4.82

3. VALORACIÓN DEL PROCESO Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	De 1 a 5
3.1. Herramientas facilitadas por la ACSUG para realizar la evaluación (aplicaciones informáticas, plantilla de evaluación, etc.)	4.32
3.2. Adecuación de la guía y de los criterios de evaluación.	4.57
3.3. Adecuación de la documentación presentada por las universidades	3.71
3.4. Concordancia entre la guía de evaluación y la documentación presentada por las universidades.	4.07
3.5. Adecuación de los informes de evaluación realizados por la Comisión.	4.64
3.6. Conformidad con los resultados de los informes de evaluación emitidos por la Comisión.	4.82
3.7. Valoración global del proceso y de la metodología.	4.54
4. MEDIA TOTAL DE LAS PREGUNTAS: 4,60	
Realizado: Gestión de calidad	
Fecha del resumen: 17/03/2020	